

Barranquilla, 02/03/2026

Doctor:

NELSÓN PATRÓN

Secretario de control urbano y espacio público

Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE FEBRERO- CONTRATO N° CD-57-2026-0941

Cordial Saludo.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato por prestación de servicios, durante el mes de febrero desarrollé acciones comunicacionales orientadas al fortalecimiento de la estrategia del proyecto “A Tu Barrio Mercado”. Las actividades estuvieron enfocadas en la investigación, conceptualización y construcción de contenido para una pieza impresa institucional, en articulación con el equipo de comunicaciones y diseño, garantizando coherencia con los lineamientos establecidos.

Obligación contractual	Actividad realizada
Participar en el diseño de campañas de sensibilización y comunicación relacionadas con la oferta institucional y el fortalecimiento del ordenamiento y uso adecuado del espacio público.	- Creación y conceptualización comunicacional de pieza impresa para el proyecto “A Tu Barrio Mercado”.
Asesorar en la implementación de los lineamientos comunicacionales establecidos por la Secretaría Distrital de Comunicaciones.	- Articulación con el diseñador gráfico para garantizar que la pieza impresa cumpliera con los lineamientos institucionales vigentes en identidad narrativa y coherencia comunicacional.
Construir notas informativas y contenidos comunicacionales para medios de comunicación y canales institucionales.	- Elaboré el copy institucional de la pieza impresa, definiendo un lenguaje claro, pedagógico e informativo, alineado con los objetivos del proyecto.
Elaborar informes sobre actividades, operativos, jornadas y eventos desarrollados en el marco del proyecto	- registro del proceso de construcción del material comunicacional del proyecto.
Asesorar en la creación de materiales de comunicación y pedagogía social.	- Investigación y orientación del

	mensaje hacia la apropiación ciudadana del programa y la promoción del uso adecuado del espacio público.
--	---

Atentamente,



CLAUDIA GÓMEZ LIÉVANO
CC 1.047.473.457